

HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA PRIVADA CON GARANTÍA FOGAPE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 8 de septiembre de 2026.-

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris Deuda Privada con Garantía FOGAPE Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto del fondo **Ameris Deuda Privada con Garantía FOGAPE Fondo de Inversión**, en adelante el "*Fondo*".

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), celebrada con fecha 8 de septiembre de 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo, con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2026, por un monto total de **CLP \$212.329.809.-**, a distribuirse entre las series NA, ND, NI, NX, PA, PD, PI, PX y S, conforme a los factores por cuota aprobados para cada una de dichas series.

El citado dividendo se pagará a contar del 14 de septiembre de 2026, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el Registro de Aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, esto es, según la serie y número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que cada aportante indique.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.